



Protocolo de Justificaciones

Segundo Semestre 2022

(Para alumnos)

Toda solicitud de justificación por inasistencia a actividades académicas evaluadas (pruebas y/o controles, exámenes) o a clases con asistencia obligatoria de nuestra Facultad, se guiarán por el presente documento, que explica las directrices, modo de justificación y antecedentes necesarios para realizar dicha solicitud.

I. Justificaciones:

1. Para poder justificar cualquier actividad evaluada, el alumno debe ingresar la justificación en la Intranet <http://intranet.facea.uc.cl>. Todo **alumno regular de la Facultad de Economía y Administración** debe justificar siguiendo estos pasos, independiente de si el curso que justifica es dictado por nuestra Facultad u otra Unidad Académica.
2. Los **alumnos de otras Facultades** deben justificar en su Unidad Académica, de acuerdo con la normativa establecida para estos fines.
3. Los **estudiantes de intercambio** que tienen inscritos cursos de nuestra Facultad, deben comunicarse con el Gestor(a) de Acompañamiento para Estudiantes Internacionales de la Vicerrectoría Adjunta de Asuntos Internacionales.

Es nuestro interés como Facultad estar siempre disponibles para ayudarlos en caso de problemas y para eso nos pueden escribir al correo justificaciones@facea.uc.cl

Tipos de justificaciones que se pueden presentar:

- a. Salud (problemas de salud mental o física)
- b. Actividades Deportivas Competitivas
- c. Razones de fuerza mayor (fallecimiento de familiar, situación grave familiar, entre otros)
- d. Caso positivo de COVID (con pcr positivo o certificado emitido por enfermeras del campus)

Tipos de justificaciones que NO se pueden presentar:

- a. No se justifican tareas, a menos que el programa del curso indique lo contrario
- b. No se justifica por tope de horario
- c. No se justifican evaluaciones rendidas o ya entregadas
- d. No se justifica por viaje
- e. Test de antígeno casero (de los que venden en farmacias)
- f. Toma de PCR o test de antígeno certificado con fecha posterior a la evaluación

II. Documentos necesarios para justificar:

Cada tipo de justificación requiere de documentos específicos que deben ser subidos a la intranet en los plazos ya mencionados.

Tipo de Justificación	Documentación a presentar
Problemas de salud: tanto física como mental	<ul style="list-style-type: none">● Certificado médico: debe ser emitido con fecha máxima del mismo día de la evaluación e indicar explícitamente el tiempo de reposo. Además, debe incluir firma y timbre del profesional (o centro de atención) que lo emite.● Comprobante de atención (bono o boleta de servicios). *● Carnet de identidad del estudiante.● Autorización firmada por el estudiante (http://intranet.facea.uc.cl/autorizacion-estandar-certificado-medico.pdf). <p>*En caso de que no se realice cobro de la atención, se debe adjuntar a la documentación una nota escrita y firmada por el profesional tratante informando la gratuidad del servicio y su causa. No contar con esta información será causante de rechazo del justificativo.</p>
Actividades deportivas competitivas	<ul style="list-style-type: none">● Documento generado por Deportes UC que valide la participación del estudiante en la actividad deportiva correspondiente.

<p>Razones de fuerza mayor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación que avale la situación que se indica. • Además, se debe escribir a justificaciones@facea.uc.cl antes de que comience la evaluación, para confirmar que la situación sea motivo de justificación y recibir apoyo y orientación.
<p>Caso COVID confirmado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado positivo del examen PCR. • Certificado emitido por las enfermeras del campus (para esto es necesario contactarse al +5622 354 5000 para reportar el caso, luego las enfermeras envían a la Facultad la información de que el estudiante se encuentra en aislamiento obligatorio). • Carnet de identidad del estudiante. • Autorización firmada por el estudiante (http://intranet.facea.uc.cl/autorizacion-estandar-certificado-medico.pdf).

Importante: Persona en alerta COVID (ex contacto estrecho)

Si has estado en contacto cercano con un caso, eres una persona en alerta COVID y no es necesario realizar cuarentena preventiva. La indicación es extremar las medidas de autocuidado y testearse dentro de los dos primeros días de contacto. Si tienes dudas al respecto puedes contactar a las enfermeras del campus **+5622 354 5000**

En caso de tener sospecha de estar contagiado de COVID, debe contactar a las enfermeras del campus al **+5622 354 5000** para recibir orientación. No se aceptarán justificaciones de estudiantes que no recibieron la indicación por escrito de mantener aislamiento obligatorio de parte de las enfermeras.

III. Plazos para ingresar justificaciones

<p>Tipo de Justificación</p>	<p>Plazo para ingresar justificación</p>
<p>Problemas de salud: tanto física como mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 días hábiles para ingresar la justificación. Sin embargo, la fecha de emisión del certificado médico no puede superar la fecha de la evaluación. <i>Para consideración de los 3 días hábiles, se entenderá como día 0 el día de la evaluación, y día 1 el día siguiente a ésta.</i> <p>* En caso de hospitalización de emergencia, se respetará que el paciente sea dado de alta y esté en condiciones óptimas para que ingrese su justificación.</p>

Actividades deportivas competitivas	<ul style="list-style-type: none"> • 3 días hábiles. <i>Para consideración de los 3 días hábiles, se entenderá como día 0 el día de la evaluación, y día 1 el día siguiente a ésta.</i>
Razones de fuerza mayor	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de que comience la evaluación.
Caso COVID confirmado	<ul style="list-style-type: none"> • 3 días hábiles. <i>Para consideración de los 3 días hábiles, se entenderá como día 0 el día de la evaluación, y día 1 el día siguiente a ésta.</i>

Además, es importante recordar:

- El estudiante es responsable de subir correctamente la justificación y del estatus de la misma.
- En caso de que Asuntos Estudiantiles se comunique vía correo electrónico por algún problema con la justificación y el estudiante no dé respuesta, pasados 7 días será rechazada su justificación.
- En caso de que el estudiante justifique la inasistencia a un examen de un curso dictado por nuestra Facultad, deberá rendir el examen pendiente en la fecha dispuesta por el [Calendario Académico de Ingeniería Comercial](#), sin otra fecha alternativa para esto.

Para dudas por favor contactar a través de los siguientes medios, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 16:00 hrs.:

- Teléfono: +56 2 2354 4003
- Mail: justificaciones@facea.uc.cl
- Atención presencial: Segundo piso Facultad de Economía y Administración, Campus San Joaquín.